

CONAEDU-EMS

GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA EDUCATIVA EMS

Acuerdo 5: El CONAEDU-EMS aprueba la conformación de un grupo de trabajo para analizar las diferentes respuestas organizacionales en materia de política educativa (Acuerdo derivado de la Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas Capítulo Media Superior del pasado 18 de enero de 2013).

Participantes del grupo de trabajo sobre políticas educativas. Reunión 21 de Febrero

Estado
Aguascalientes
Baja California
Chihuahua
Durango
Edo. de México
Guanajuato
Guerrero
Nuevo León
Quintana Roo
Sinaloa
Sonora
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán

Acuerdos y acciones

Acuerdos	Acción
<p>Primer acuerdo:</p> <p>Los integrantes del grupo de trabajo acuerdan la realización de reuniones para analizar los modelos académicos de los subsistemas de Educación Media Superior (EMS) estatales, las condiciones institucionales, así como las problemáticas particulares de cada uno de ellos.</p> <p>La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) hará llegar a los integrantes del grupo, a más tardar el 1 de marzo de 2013, una propuesta de guion temático para la preparación de las presentaciones. Los representantes de las entidades federativas, a su vez, harán llegar a la SEMS sus comentarios al guion de referencia antes del 8 de marzo del año en curso.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="981 339 1837 439">1. Se envió propuesta de guion temático de presentación y se recibieron comentarios.<li data-bbox="981 511 1818 668">2. Se realizó reunión del Subsecretario Doctor Rodolfo Tuirán y representantes de los estados el 5 de abril. <p data-bbox="981 739 1862 896">Entidades participantes: Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla y Veracruz.</p> <p data-bbox="981 968 1862 1410">ACUERDO: Formar un grupo de trabajo que analice espacios de trabajo compartido en el marco del federalismo cooperativo, para aprovechar mejores experiencias de iniciativas estatales, crear economías de escala, y promover mayor vinculación y alineación de modelos educativos innovadores.</p>

Acuerdos y acciones

Acuerdos	Acción
<p>Segundo acuerdo:</p> <p>El grupo de trabajo acuerda que se elabore un documento de indicadores estadísticos de Educación Media Superior, a nivel nacional, por entidad federativa y por subsistema, para que en un solo instrumento se recopile toda la información disponible en la materia.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se envió propuesta de indicadores estadísticos.2. Se recibieron comentarios.3. La información estadística se está procesando.4. Antes de finales de abril se subirán a la página de la SEMS los primeros indicadores.
<p>Tercer acuerdo:</p> <p>El grupo de trabajo acuerda invitar a su próxima reunión al Actuario Carlos Fuentes Villalba, con el propósito de que exponga los trabajos realizados en relación con el funcionamiento del formato 911 para Educación Media Superior.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se convocará a la próxima reunión antes de que termine el mes de abril.

Acuerdos y acciones

Acuerdos	Acción
<p>Cuarto acuerdo:</p> <p>El grupo de trabajo acuerda someter a la consideración del C. Subsecretario de Educación Media superior, Doctor Rodolfo Tuirán, la posibilidad de incluir como tema en la próxima reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), Capítulo Educación Media Superior, los criterios y funcionamiento de los sistemas de información de control escolar, con el objetivo de avanzar en el desarrollo de sistemas homologados y articulados entre los diferentes subsistemas de EMS.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="1000 444 1837 596">1. La COSDAC de la SEMS inició ya trabajos de recopilación de información y coordinación sobre el tema.<li data-bbox="1000 672 1773 768">2. Se convocará para analizar este tema antes de que termine el mes de abril.

Acuerdos y acciones

Acuerdos

Quinto acuerdo:

El grupo de trabajo acuerda invitar al Maestro Guillermo Pablo López Andrade, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DG AIR) de la SEP, a fin de que presente un documento base que analice las medidas de mejora regulatoria y de control escolar que, eventualmente, podrán impulsarse para alentar y facilitar el tránsito, portabilidad, homologación y equivalencia de estudios entre los subsistemas de EMS.

Acción

Acuerdos y acciones

Acuerdos

Sexto acuerdo:

El grupo de trabajo acuerda que la SEMS envíe a sus integrantes, a más tardar el 26 de febrero de 2013, una nueva versión del documento base de trabajo con los comentarios vertidos en la primera reunión, a fin de que los representantes de los estados lo sometan a consideración de los demás integrantes regionales y se devuelva el documento con las observaciones del caso, antes del 8 de marzo.

Acción

1. Se envió la nueva versión del documento base de trabajo.
2. Se recibieron comentarios.
3. Las entrevistas se están llevando a cabo.
4. Se concluirá el documento para comentarios y precisiones de las autoridades educativas estatales antes del 26 de abril.